
**Pliego: Adquisición de licencias software
Unified Streaming**

rtve

Índice	Página
1 Introducción.....	3
2 Descripción del servicio requerido	3
3 Requisitos técnicos del servicio	3
3.1 Requisitos técnicos de las licencias.....	3
3.2 Soporte para la implantación del servicio	4
4 Modelo de relación y seguimiento	4
4.1 Gestión de incidencias y soporte técnico	4
4.2 Soporte para la implantación del servicio	4
4.3 Evolución del servicio	5

1 Introducción

Para proveer contenidos de vídeo bajo demanda (VOD) a sus usuarios a través de su web y aplicaciones, CRTVE utiliza protocolos de vídeo segmentado y adaptativo en los casos en los que es posible.

Para minimizar el uso de almacenamiento de ficheros de vídeo, se utiliza el módulo software Unified Origin para la generación de los segmentos de vídeo en el momento que los solicita el usuario. Asimismo, para la generación de los contenidos con audiodescripción, que serán servidos posteriormente por ese módulo, se utiliza el software Unified Packager.

2 Descripción del servicio requerido

El objeto del proyecto es la contratación de las licencias del software desarrollado por el fabricante Unified Streaming B.V. con las características de uso de los diferentes módulos de software que componen la plataforma de segmentación y cifrado de vídeo y subtitulado utilizada para servir los vídeos de CRTVE a través de la web, aplicaciones móviles y dispositivos conectados.

El número de licencias solicitadas de cada tipo se corresponde con el número de servidores en los que se instalarán. Las licencias requeridas son:

- Ocho (8) licencias del software de segmentación de vídeo al vuelo Unified Origin, para su uso en entorno de producción.
- Ocho (8) licencias del plugin DRM para el software de segmentación de vídeo al vuelo Unified Origin, para su uso en entorno de producción. Este plugin permite el uso de cifrado DRM con las tecnologías Widevine, PlayReady y Fairplay.
- Una (1) licencia del software de segmentación de vídeo al vuelo Unified Origin, para su uso fuera del entorno de producción.
- Una (1) licencia del plugin DRM para el software de segmentación de vídeo al vuelo Unified Origin, para su uso fuera del entorno de producción. Este plugin permite el uso de cifrado DRM con las tecnologías Widevine, PlayReady y Fairplay.
- Una (1) licencia del software Unified Packager para la generación de ficheros manifest.
- Una (1) licencia para el módulo de generación de subtítulos en formato Smooth Streaming del software Unified Packager.

3 Requisitos técnicos del servicio

3.1 Requisitos técnicos de las licencias

Los requerimientos técnicos de las licencias solicitadas son los siguientes:

- Las licencias deben ser compatibles con las versiones 1.9.5 y superiores de Unified Origin y Unified Packager.
- La instalación de las nuevas licencias debe poder realizarse de forma autónoma por parte de RTVE.
- Durante el periodo de validez de las licencias, se proporcionará acceso a los siguientes servicios del fabricante del software:

- Documentación online del software.
- Repositorio online desde el que podrá descargar la última versión del software asociado a las mismas.
- Base de datos de conocimiento del fabricante.
- Herramienta de soporte del proveedor para informar de bugs y solicitar ayuda en la implantación de nuevas funcionalidades en caso de ser necesario.
- El licitador deberá acreditar mediante escrito firmado por Unified Streaming B.V.
 - su autorización para distribuir las licencias requeridas en el apartado 2 a radiodifusores públicos en España.
- RTVE podrá requerir al proveedor el reenvío de las licencias suministradas hasta la fecha de su expiración.

3.2 Soporte para la implantación del servicio

CRTVE podrá requerir soporte técnico para la instalación y configuración del software cuyas licencias se adquieren en las plataformas usadas por CRTVE. En concreto, se requiere soporte para plataformas basadas en servidores web Nginx y Apache, en entornos Linux, sobre infraestructura de cloud híbrida y cloud pública.

4 Modelo de relación y seguimiento

El modelo de relación que se establecerá entre CRTVE y el adjudicatario tiene como objetivo garantizar el control y el seguimiento del servicio que se tiene que proveer. También tiene como misión la trazabilidad y la supervisión de los proyectos que dicho servicio ejecutará.

Se requiere la asignación de un Technical Account Manager (TAM) que asistirá a CRTVE durante las fases de diseño de la solución e implantación del servicio, así como durante el resto del tiempo del contrato para la operación del servicio. Este interlocutor técnico se responsabilizará de asegurar la mejora continua del servicio, así como de gestionar o escalar las peticiones más urgentes y las incidencias más graves.

4.1 Gestión de incidencias y soporte técnico

El adjudicatario deberá ofrecer soporte técnico en castellano o inglés tanto por teléfono con numeración española, correo electrónico y mediante un sistema automatizado de gestión de tickets. El horario de atención de soporte de ser, como mínimo, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 (hora peninsular española).

4.2 Soporte para la implantación del servicio

Durante la fase de implantación del servicio, el TAM designado atenderá las peticiones de CRTVE para realizar la configuración adecuada del servicio.

4.3 Evolución del servicio

El adjudicatario, a través del TAM, notificará las actualizaciones disponibles en el servicio y evaluará las peticiones de CRTVE para la mejora del mismo.